

donde estaba á punto de estallar la revolución, debido á la fuerte oposición que hacian al Gobernador Sr. Ramón R. de la Vega, el Sr. Ricardo Palacios, sus hijos y sus partidarios, con el simulado apoyo ó disimulo del Jefe de las armas federales, encontrándose con esa novedad procuró hacerla desaparecer.

Satisfactoriamente cumplió el Sr. Ocádiz con su comisión, pues por una parte el Coronel Toledo reparó los males que habia causado en Jalisco á su paso, y dió cumplida satisfacción al Gobernador Don Antonio Gómez Cuervo; y por otra le bastó celebrar algunas conferencias con el Sr. Palacios y sus principales partidarios para convencerlos de lo perjudicial que sería para la patria, que no restablecida aún completamente la República, empezaran de nuevo entre sus hijos las rencillas que tan caro le habian costado. El Sr. Palacios ofreció que respetaria al señor de la Vega y que tan sólo apelaria á los medios pacíficos para conseguir del Sr. Juarez que nombra-
ra otro Gobernador interino.

Por su parte, el Sr. de la Vega, que de ninguna manera podia, ni debia, ni queria continuar en el Gobierno, segun las razones que exponia, insistió con el Sr. Ocádiz para que lo sustituyera en el poder, asegurándole que los Sres. Juarez y Corona no desaprobarian ese paso; pero nuestro biografiado se negó terminantemente á aceptar el Gobierno, alegando que no tenia instrucciones para hacerlo así, ni dar lugar á que se creyera que por miras personales habia aceptado la comisión que lo llevó allí.

cuando sólo lo habia hecho por servir á su patria y por cumplir fielmente con la delicada comisión que le confió el Sr. Corona.

Terminada su misión en Colima, y sabiéndose que en aquellos dias México se encontraba ya en poder de los republicanos, fué el Sr. Ocádiz á Guadalajara á dar verbalmente, además, cuenta al Sr. Corona de lo que habia hecho; y tuvo la satisfacción de que fueran aprobados todos sus actos. En seguida, y viendo que no eran necesarios ya sus servicios á la patria, anunció al Sr. Corona su resolución de retirarse á la vida privada, renunciando al grado de Coronel que tenia en el ejército. Hízolo así á pesar de cuantas observaciones, para que continuara en la carrera de las armas, le hizo el General Corona, que estimaba debidamente los servicios que habia prestado á la causa republicana, y por el particular aprecio que le profesaba.

Admitida su renuncia del grado de Coronel, dirigióse el Sr. Ocádiz, falto de recursos, á la Capital de la República, donde vendió sus caballos y sus armas, para pagar con el producto de esa venta lo que adeudaba por salarios de algunos meses á los mozos que habia tenido á su servicio durante la campaña, pues jamás quiso distraer á los soldados de sus obligaciones empleándolos como asistentes. En seguida fué á radicarse al puerto de Mazatlán, capital en esa época del Estado de Sinaloa.

Allí continuó sus estudios de jurisprudencia que habia interrumpido durante la guerra; y habiendo

sido nombrado Juez de lo Criminal, despachaba el Juzgado, y en las horas desocupadas seguía sus estudios, hasta recibirse de Abogado, lo que se verificó en Julio de 1872.

En un viaje que en 1871 hizo á la Capital de la República y á otros Estados del Interior, tuvo oportunidad el Sr. Ocádiz de hablar con varias personas de representación y de influencia, á quienes trató de inclinar en favor del Plan de la Noria, pues creía ver en el triunfo del partido que apoyaba al Sr. General Díaz, el remedio de los males que afligian á la Nación. Igual cosa hizo al volver al Estado de Sinaloa, hasta que la muerte del Sr. Juárez vino á poner término á su propaganda revolucionaria.

Poco tiempo despues de haber recibido el señor Ocádiz el título de Abogado, fué electo tercer Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa, y con ese carácter contribuyó á establecer el Gobierno en la ciudad de Culiacán, que habia sido designada para capital del Estado por la Legislatura local. Cuando dejó la Magistratura, se dedicó á ejercer su profesión de Abogado, aunque á veces ejerció la judicatura.

En Noviembre de 1876, encontrándose en la Capital de la República, dirigió al Sr. Lerdo de Tejada una carta en la que, de la más pura buena fe, por la amistad con que le favorecía, y apelando á su patriotismo y á sus honrosos antecedentes, le indicaba como conveniente la renuncia de su reelección, convencido de que la revolución de Tuxtepec era

verdaderamente popular y que su próximo triunfo era indefectible.

Esa carta costó á su autor ser buscado por la policía; mas, en cambio, cuando en aquellos días era ocupada la ciudad de México por las fuerzas Tuxtepecanas, fué publicada en *El Siglo XIX*, por lo que, algunas personas de la Capital y otras de las que habian militado en la revolución, postularon al señor Ocádiz para el honroso puesto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Sr. Ocádiz, que, como siempre, habia obrado en esa ocasión por patriotismo y no por interés personal, apenado por tal postulación, llegó á manifestar no ser merecedor de ese puesto, muy superior á sus fuerzas.

Encontrábase nuevamente en Mazatlán en 1878, cuando pasó por allí el Sr. General Huerta, que se dirigia al Estado de Sonora con el fin de hacer desaparecer de aquel Estado los últimos restos de la administración del Sr. Lerdo, representados por el Sr. Gobernador Mariscal. El Sr. Huerta, que tenia amistad con nuestro biografiado, le pidió informes sobre el Estado de Sonora, sobre sus hombres públicos y sobre cuanto creyó conveniente averiguar con motivo de su comisión; y el Sr. Ocádiz le contestó con toda franqueza, refiriéndole cuanto habia llegado á su noticia sobre los hombres públicos de ese Estado, terminando por suplicarle que no apelara á las vías de hecho sino en caso extremo. Así fué que, debido á los verídicos informes, influyendo

en parte en el convencimiento del Sr. Huerta, le suplicara al Sr. Ocádiz aceptara la comisión de llegarse á la Capital de la República, cerca del Sr. Presidente, segun sus instrucciones.

Aceptada la comisión por el Sr. Ocádiz, á sus expensas llegó á esta ciudad; y despues de entregar sus credenciales al Sr. Presidente General Diaz, del informe resultó haber tenido la satisfacción de ver que su parecer estaba enteramente de acuerdo con el del Caudillo de la revolución de Tuxtepec, y que la cuestión de Sonora se arreglaba sin que fuera necesaria la efusión de sangre, por cuyo bondadoso y humanitario asentimiento del Sr. Presidente, el Sr. Ocádiz le hizo las más respetuosas demostraciones de gratitud. Felicitándose por tan feliz resultado, volvió el Sr. Ocádiz á Mazatlán, donde continuó ejerciendo su profesión hasta el año de 1884 en que fué á radicarse á Paso del Norte (hoy Ciudad Juarez) con el objeto de perfeccionarse en el idioma inglés.

En 1886 hizo un viaje al Territorio de Tepic, con la mira de arreglar asuntos particulares; y aprovechando esa circunstancia, por la Secretaría de Fomento se le comisionó para visitar las zonas mineras de esa importante porción del país. No se limitó el Sr. Ocádiz á cumplir con su comisión, en lo posible, por la estación de las lluvias que lo impedía, sino que, además, dejó organizada en la capital del Territorio una Sociedad en la que estaban representados todos los propietarios de minas de esa comarca y cuyo objeto era velar por los intereses de la minería.

Vuelto á Paso del Norte, fué electo el Sr. Ocádiz Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, en las elecciones verificadas en Junio de 1887, siendo reelecto para el mismo puesto por el cuatrienio que empezó el 1º de Enero de 1891 y terminará el 31 de Diciembre de 1895.

Durante el año de 1889 fué Vice-Presidente del alto Cuerpo á que actualmente pertenece, y en el de 1890 desempeñó el cargo de Presidente. En los últimos meses de 1892, se turnaban semanariamente los Magistrados para presidir el Tribunal, por gozar de licencia el Presidente y el Vice-Presidente; y en esa virtud el Sr. Ocádiz presidió varias veces aquella Corporación.

Sin desatender sus deberes de Magistrado, explota el Sr. Ocádiz, en la corta escala que se lo permiten sus recursos, algunas minas en el placer de Guadalupe, mineral situado en el Distrito de Iturbide; y debemos decirlo en honor de la verdad, lo hace más por auxiliar á los vecinos de aquel pueblo, que por lucro personal, pues por la falta de los elementos necesarios para esta clase de empresas, los rendimientos de las minas no corresponden á los gastos, que son siempre mayores.

Además de esto, el Sr. Ocádiz está animando constantemente á los agricultores, ganaderos y vicultores, para que abandonen la rutina é implanten en sus giros los adelantos modernos, mejorando así los productos y obteniendo mayores ganancias.

Otras muchas cualidades posee el Sr. Ocádiz, tales como una honradez acrisolada, prudencia, laboriosidad, amor al estudio, etc., etc.; pero por temor de lastimar su nunca desmentida modestia, hacemos punto omiso de ellas, dando fin á estos apuntes biográficos pertenecientes á una persona tan digna, por sus méritos, y acreedora á la consideración y respeto de sus conciudadanos.

CEREBRO ALFONSO

... durante el año de 1880...
 ... este tiempo a que pertenecen...
 ... de 1800... el cargo de Presidente...
 ... últimos meses de 1883...
 ... los magistrados para presidir el Tribunal...
 ... de la ciencia el Presidente y el Vice-Presidente...
 ... esa virtud el Sr. Ocádiz presidió...
 ... la Corporación...
 ... sin desatender sus deberes...
 ... para el Sr. Ocádiz en la corte...
 ... entre sus recursos...
 ... Graciano...
 ... de y deponer...
 ... ce más por su...
 ... por hecho personal...
 ... necesarios para...
 ... mientos de las...
 ... que son siempre...
 ... Además de esto...
 ... constantemente...
 ... nicultores...
 ... ten en sus...
 ... así los productos...



SR. LIC. PERFECTO VADILLO,
 PROCURADOR DE JUSTICIA DE LA PAZ.
 (BAJA CALIFORNIA.)